INSTITUTO DE LA EMPRESA FAMILIAR

# RESUMEN PRENSA

Jueves, 10 de octubre de 2019

INSTITUTO DE LA EMPRESA FAMILIAR

**RESUMEN DE PRENSA DEL IEF**
**Jueves, 10 de octubre de 2019**

## EMPRESA FAMILIAR

**La Razón (Castilla y León).** Eduardo Álvarez y Manuel Bermejo, Premios Comunica y Academia de Empresa Familiar.
**La Opinión de Zamora.** Eduardo Álvarez y Manuel Bermejo, Premios de Empresa Familiar.

## INFORMACIÓN ECONÓMICA

**Expansión.** Funcas también revisa a la baja el PIB y eleva la presión sobre el Gobierno.
**El Economista.** Calviño exhibe el apoyo de Bruselas a las puertas de revisar el alza del PIB.
**El Economista.** La Abogacía da el visto bueno a que el Estado abone las entregas a cuenta.
**Expansión.** Las fusiones y adquisiciones se desploman por la parálisis política.
**Cinco Días.** Garamendi y Montero piden que se eviten los mensajes económicos catastrofistas.
**El Economista.** Baja la creación de sociedades un 8,6% en el mes de agosto.
**Abc.** El cambio climático elevará la diferencia de productividad entre autonomías.
**Expansión.** La OCDE impulsa una revolución fiscal para gravar a toda las multinacionales.
**El Mundo.** 'Tasa Google' mundial allí donde estén los usuarios.
**El País.** España y Francia consiguen salvar el presupuesto de la zona euro.
**La Razón.** Los halcones del norte rechazan un fondo europeo anticrisis.

INSTITUTO DE LA EMPRESA FAMILIAR

# EMPRESA FAMILIAR

La Razón (Castilla y León)
Castilla y León

10/10/19

Prensa: Diaria
Tirada: 250 Ejemplares
Difusión: 250 Ejemplares

Cód: 128336375

Página: 6

Sección: REGIONAL Valor: 8.512,13 € Área (cm2): 235,6 Ocupación: 28,87 % Documento: 1/1 Autor: Santiago Felipe - Valladolid Núm. Lectores: 1000

# Eduardo Álvarez y Manuel Bermejo, Premios Comunica y Academia de Empresa Familiar

**Santiago Felipe** - Valladolid

Empresa Familiar de Castilla y León ha otorgado ya sus Premios Comunica y Academia. En esta ocasión irán para el periodista Eduardo Álvarez y el profesor Manuel Bermejo por su labor en defensa de los valores de la empresa familiar e investigadora.

Así, Álvarez ha sido reconocidos por «el trabajo que viene desarrollando desde su responsabilidad al frente de la televisión de Castilla y León porque su convencimiento de la importancia de las compañías de raíz familiar para la economía y el desarrollo de la Comunidad ha supuesto que la asociación y sus miembros hayan tenido un hueco privilegiado en sus contenidos», según señalan desde la entidad.

A su vez, con la concesión de su Premio Academia, Empresa Familiar resalta el trabajo docente desarrollado por Bermejo a lo largo de más de dos décadas de vida profesional, en las que ha asesorado a numerosas familias empresarias ya que, desde 1992, «ha trabajado esta temática en el ámbito académico como profesor titular del IE Business School».

Además, en la actualidad es presidente de The Family Advisory Board, donde aconseja a familias de Europa.

Sin embargo, los galardonados tendrán que esperar hasta el próximo 28 de noviembre para tener entre sus manos este Premio, que se les entregará en una gala especial que se celebrará en el Auditorio del Museo de la Ciencia de Valladolid con el patrocinio de Unicaja Banco y en la que las familias propietarias de Industrias Maxi recibirán el XVIII Premio Familia Empresaria de Castilla y León, que anualmente otorga la asociación para reconocer el esfuerzo de una familia de la Comunidad.

La gala también será el escenario de la concesión del VII Premio Fórum Junior, un concurso de dibujo con el que la entidad quiere involucrar a los más jóvenes en lo que significa pertenecer a una familia empresaria y que se acerquen a los valores innatos de este tipo de compañías.

LA RAZÓN

El periodista Eduardo Álvarez (I) y el profesor Manuel Bermejo (D)

La Opinión El Correo de Zamora
Zamora

10/10/19

Prensa: Diaria
Tirada: 4.700 Ejemplares
Difusión: 3.788 Ejemplares

Cód: 128341450

Página: 33

Sección: ECONOMÍA Valor: 283,93 € Área (cm2): 70,1 Ocupación: 7,7 % Documento: 1/1 Autor: Valladolid, Ieal Núm. Lectores: 45000

# Eduardo Alvarez y Manuel Bermejo, Premios de Empresa Familiar

## La asociación entrega los galardones Comunica y Academia 2019

**Valladolid,** Ical

El periodista Eduardo Álvarez, director general de Radio Televisión Castilla y León, y el profesor Manuel Bermejo, experto en empresa familiar, han resultado galardonados con los premios Comunica y Academia 2019, respectivamente, que concede la asociación Empresa Familiar de Castilla y León.

Con la concesión del Premio Comunica, se reconoce el trabajo de los medios de comunicación y de los periodistas "en defensa" de los valores de la empresa familiar, algo que, a juicio de los empresarios familiares, "Eduardo Álvarez ha venido desarrollando desde su responsabilidad al frente de la televisión de Castilla y León". A su vez, con la concesión de su Premio Academia 2019, EFCL quiere resaltar la labor docente e investigadora sobre la empresa familiar de Manuel Bermejo.

INSTITUTO DE LA EMPRESA FAMILIAR

# INFORMACIÓN ECONÓMICA

Expansión
España
10/10/19
Prensa: Diaria
Tirada: 32.611 Ejemplares
Difusión: 21.888 Ejemplares
Cód: 128330306
Página: 27
Sección: POLÍTICA - ECO Valor: 12.455,18 € Área (cm2): 467,0 Ocupación: 53,92 % Documento: 1/1 Autor: J. Díaz. Madrid Núm. Lectores: 125000

# Funcas también revisa a la baja el PIB y eleva la presión sobre el Gobierno

**DESACELERACIÓN/** El 'think tank' de las cajas de ahorros recorta en tres décimas su estimación de crecimiento para 2019, hasta el 1,9%, y pronostica una desviación del déficit hasta el 2,4%.

**J. Díaz.** Madrid

Escribió Larra que "es más fácil negar las cosas que enterarse de ellas". El Ejecutivo en funciones de Pedro Sánchez insiste en minimizar la desaceleración a pesar del creciente coro de voces que alerta de que el frenazo es más agudo y rápido de lo que se esperaba. El último en dar la voz de alarma ha sido Funcas, el *think tank* de las cajas de ahorros, que ayer recortó en tres décimas su previsión de PIB para este año, hasta el 1,9% frente al 2,2% de su estimación anterior. Aún más pesimista se muestra respecto a 2020, año para el que prevé un crecimiento del 1,5%, cinco décimas menos que antes. La institución advirtió de que el frenazo económico traerá consigo una fuerte desviación de los objetivos de déficit, hasta el 2,4% en 2019, frente al 2% que prevé el Gobierno, y un repunte hasta el 2,5% en 2020, en contraste con el 1,1% que aún sostiene el Ejecutivo.

Funcas se suma así a la cascada de revisiones a la baja que se ha producido desde que el INE constató que el enfriamiento no es una amenaza distante sino una realidad palpable. El pistoletazo de salida lo dio el Banco de España, que rebajó en cuatro décimas sus pronósticos para este año, del 2,4% al 2%, fruto de la abrupta desaceleración del consumo privado y de la ralentización en la creación de empleo. A su tijeretazo de las expectativas se han unido expertos como el Consejo General de Economistas, CaixaBank o Funcas ahora, cuyas predicciones tienen un denominador común: todos prevén que la economía crezca ya por debajo del 2% este año; en concreto, reducen el crecimiento del PIB al 1,9%. CaixaBank y Funcas anticipan además que el frenazo se agudizará en 2020, con tasas de avance que rondarán el 1,5%.

El goteo de ajustes a la baja en las previsiones eleva la presión sobre el Ejecutivo, que antes del día 15 debe remitir a Bruselas su plan presupuestario para 2020 y la actualización del cuadro macro, que a fecha de hoy mantiene las previsiones de PIB en el 2,2% para 2019 y en el 1,9% para 2020, muy por encima de los pronósticos de los economistas.

**Funcas prevé que el déficit no solo no se reducirá, sino que repuntará hasta el 2,5% en 2020**

Todo apunta a que el Gobierno se verá abocado a ajustar sus estimaciones. La ministra de Economía, Nadia Calviño, admitió el lunes que "es una posibilidad", aunque enfatizó que "no estamos hablando de un cambio sustancial en nuestro análisis de la realidad".

La titular de Hacienda, María Jesús Montero, admitió ayer que "hay indicadores que marcan un enfriamiento económico", pero se lamentó de que "tan malo es no anticipar la crisis como hacer un efecto llamada", aseguró en *Efe*, añadiendo que "la economía tiene mucho de confianza y esto significa que no podemos tentar al diablo de manera irresponsable".

Es cierto que desaceleración no es sinónimo de recesión, tal como señaló ayer el director general de Funcas, Carlos Ocaña, para quien lo que se percibe en la economía "es el final de un ciclo, pero no una recesión". A su juicio, "pese al mal entorno internacional, los fundamentos de la economía española no muestran los desequilibrios que la lastraron durante la última crisis". No obstante, el primer paso para afrontar un problema es reconocer que existe y Funcas alertó ayer de que la economía se enfrenta a "riesgos importantes", entre los que resaltó la parálisis política y la ausencia de reformas, que "suponen un coste para la economía"; el menor dinamismo del consumo y de la inversión, o el freno en la creación de empleo, reflejo del empeoramiento de las expectativas de consumidores y empresas. Montero defendió la robustez del crecimiento y afirmó que lo que hay que hacer "es solidificarlo y, si podemos, incrementarlo". Una afirmación que, de momento, no se ha visto acompañada de propuestas concretas desde el Gobierno para combatir los efectos de un enfriamiento que para la mayoría de expertos es indiscutible.

## SE DESINFLAN LAS EXPECTATIVAS

Estimaciones de crecimiento del PIB. En %.

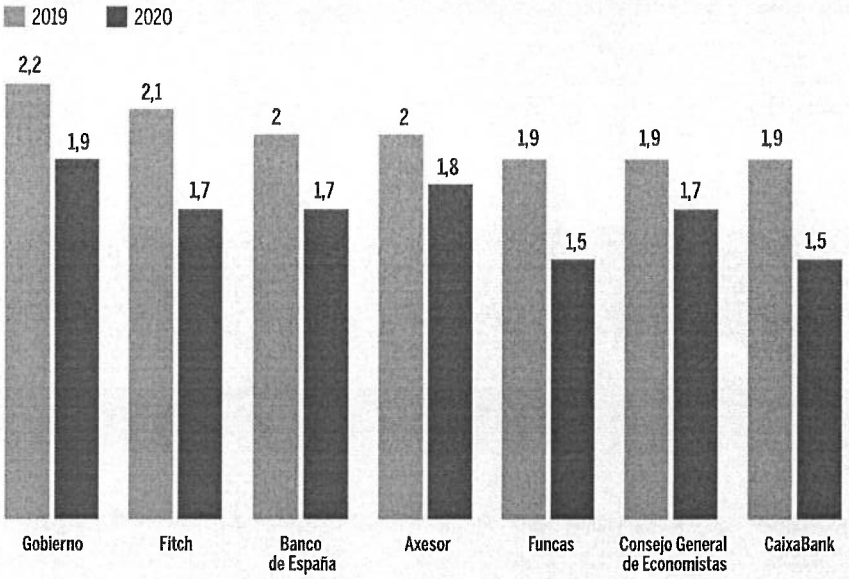


Fuente: Elaboración propia

Expansión

# Calviño exhibe el apoyo de Bruselas a las puertas de revisar el alza del PIB

## La Comisión sí advierte a nuestro país por tener el mayor déficit de la eurozona

**Jorge Valero** BRUSELAS.

A pesar de la inestabilidad política, la convocatoria de nuevas elecciones, la segunda prórroga de los presupuestos que se avecina, y una probable revisión a la baja del crecimiento, la situación de la economía española no preocupa en Bruselas. Éste es el mensaje que le trasladaron ayer el saliente comisario de Economía, Pierre Moscovici, y su sucesor, Paolo Gentiloni, a la ministra de Economía, Nadia Calviño.

La española se reunió con el francés y el italiano para explicarles la situación política de nuestro país, y que impide la elaboración de unas nuevas cuentas, días antes de la fecha para el envío del borrador presupuestario para 2020, como obligan las normas de la UE.

Calviño explicó a la prensa a su llegada al encuentro con sus colegas de la zona euro (Eurogrupo) que "no percibe ningún tipo de preocupación". A pesar de la revisión a la baja del PIB que se espera para 2020 en los próximos días, actualmente en el 2,2 por ciento, nuestro país continúa creciendo por encima de la media de la eurozona. Además, Calviño resaltó que el Ejecutivo socialista ha expresado desde el principio su compromiso con la reducción del déficit y la deuda.

### Dudas desde la UE

Aun así, Bruselas ha dejado por escrito este año su preocupación por el enorme déficit estructural español, el mayor de la región, y que supera los 30.000 millones de euros. Por eso, impuso a nuestro país un ajuste estructural equivalente al 0,65 por ciento del PIB (unos 7.800 millones de euros). Calviño comentó que el Gobierno hará "todo lo posible" para realizar el mayor ajuste posible el próximo año. En este sentido, adelantó que Hacienda mantendrá el objetivo del déficit del 2 por ciento del PIB para el próximo año.

### La desaceleración de la economía española se agrava

Previsiones 2019 -2021 (%)

| CCAA | 2018 | 2019* | 2020* | 2021* |
|---|---|---|---|---|
| PIB, pm | 2,4 | 1,9 | 1,5 | 1,8 |
| Consumo final hogares e ISFLSH | 1,8 | 0,7 | 0,9 | 1,0 |
| Consumo final administraciones públicas | 1,9 | 2,1 | 1,5 | 1,4 |
| Formación bruta de capital fijo | 5,3 | 2,2 | 1,8 | 3,5 |
| Exportación bienes y servicios | 2,2 | 2,0 | 2,8 | 3,6 |
| Importación bienes y servicios | 3,3 | 0,2 | 2,1 | 3,1 |
| Demanda nacional (b) | 2,6 | 1,3 | 1,2 | 1,5 |
| Saldo exterior (b) | −0,3 | 0,6 | 0,3 | 0,2 |
| Deflactor del PIB | 1,1 | 1,1 | 1,1 | 1,1 |
| Empleo total (Cont. Nac., p.t.e.t.c.) | 2,5 | 2,2 | 1,1 | 1,5 |
| Remuneración de los asalariados | 4,0 | 4,4 | 2,5 | 2,9 |
| Coste laboral por unidad producida (CLU) | 1,0 | 2,2 | 0,7 | 0,9 |
| Tasa de paro (EPA) | 15,3 | 14,1 | 13,0 | 12,2 |
| Tasa de ahorro privado | 22,8 | 22,6 | 23,2 | 23,3 |
| Saldo AA.PP. exc. ayudas a ent. financieras | −2,5 | −2,4 | −2,5 | −2,2 |
| Deuda pública según PDE | 97,6 | 97,1 | 97,1 | 97,1 |

Fuente: Funcas. (*) Previsiones. elEconomista

**Nadia Calviño.** EFE

### Nuevos instrumentos

Calviño se desplazó hasta Luxemburgo para intentar llegar a un acuerdo en el Eurogrupo sobre el instrumento presupuestario para la convergencia y la competitividad. Ésta es la versión aguada del presupuesto para la eurozona que defienden socios como España y Francia, además de la Comisión o el BCE.

La oposición de un pequeño grupo de países, encabezados por Holanda, consiguió desterrar la función estabilizadora, esencial en cualquier Presupuesto, y reducir su potencia de fuego, hasta una cifra que podría rondar finalmente los 17.000 millones, para los 19 miembros de la eurozona y para siete años (2021-2027). El instrumento se destinaría al apoyo de reformas e inversiones en caso de *shock* económico.

El borrador contemplaba, excepcionalmente, la posibilidad de reducir a la mitad la cofinanciación nacional que tienen que aportar los socios para recibir los fondos comunitarios. Además, reservaba una cantidad especial para situaciones especialmente severas o reformas especialmente exigentes. Sin estos elementos, España viene avisando que podría retirar su apoyo, dado que el instrumento no aportaría nada respecto a otros fondos europeos.

En este sentido, Calviño comentó que la propuesta sobre la mesa se acercaba a lo que nuestro país considera "aceptable".

# La Abogacía da el visto bueno a que el Estado abone las entregas a cuenta

## Hacienda no confirma cuándo se aprobará el correspondiente real decreto-ley

**eE** MADRID.

El presidente del Gobierno en funciones, Pedro Sánchez, afirmó este miércoles que ya tiene en su poder "todos los informes" necesarios que le permitirán desbloquear el traspaso a las comunidades autónomas de la actualización de las entregas a cuenta "en los próximos días". De hecho, la propia María Jesús Montero, ministra de Hacienda, confirmó que ya dispone del informe favorable de la Abogacía del Estado y se van a aprobar, por tanto, en unos días, aunque no ha querido confirmar si será en el Consejo de Ministros de este viernes.

Así lo anunció Sánchez ayer en *Telecinco*, en una entrevista en la que ha indicado que las regiones no pueden ser "víctimas" del bloqueo político, como tampoco los pensionistas, a quienes el Ejecutivo subirá las pensiones conforme al IPC, según el compromiso adquirido por el socialista

En opinión de Sánchez, con la inminente aprobación del correspondiente decreto ley, "se fortalece la autonomía de las comunidades", que ya "no van a depender de que se conforme un Gobierno o de que haya un presupuesto estatal aprobado para hacerles llegar el dinero de sus recursos".

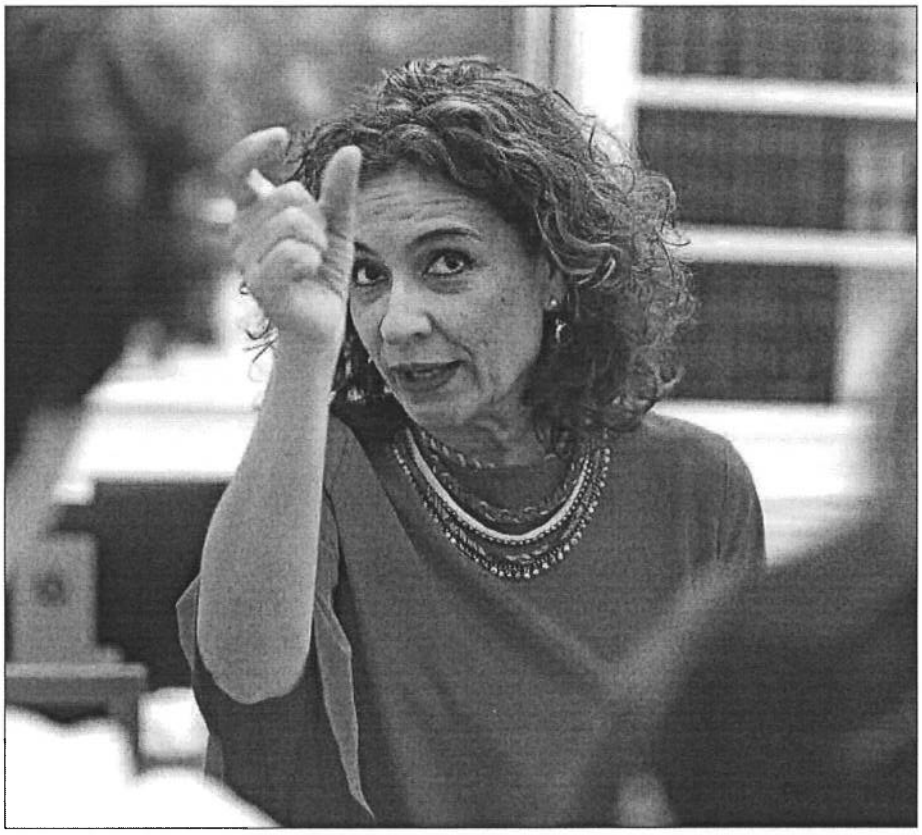

María Jesús Montero, ministra de Hacienda. EFE

### Precedente fundamental

Mientras, en una entrevista concedida a *Efe*, Montero consideró además que la decisión del Gobierno de dar ahora estos adelantos sienta un "precedente fundamental" para la arquitectura y la vertebración territorial, porque permite a futuros ejecutivos hacer lo mismo cuando sea necesario, y que no haya "excusas" para que las autonomías puedan elaborar sus cuentas.

Aunque no las citó, hay comunidades como Madrid que aún no han presentado sus presupuestos al no contar con las entregas a cuenta, y la presidenta de esa región, Isabel Díaz Ayuso, habló incluso de "presupuestos secuestrados" para justificar no aprobar las cuentas autonómicas. "Las autonomías tienen el derecho y la obligación de hacer sus presupuestos y seguir proveyendo los servicios públicos fundamentales para los ciudadanos", insistió Montero.

> La ministra no confirma que se dé luz verde al abono en el Consejo de este viernes

### Reforma

La idea ahora es que la futura reforma de la financiación autonómica recoja ese cambio en su ley orgánica. Y que en esa norma, señaló la ministra, quede "absolutamente claro que no puede haber una jerarquía presupuestaria de las comunidades autónomas respecto al Estado".

Porque creer lo contrario, que para que una comunidad haga su presupuesto tengan que estar aprobado el del Estado y el Ejecutivo deba estar a pleno rendimiento y no en funciones es "subordinar la autonomía de las comunidades a la propia conformación del Gobierno", concluyó.

# Sánchez quiere tener techo de gasto en enero

**eE** MADRID.

El jefe del Ejecutivo en funciones, Pedro Sánchez, anunció este miércoles que este fin de semana propondrá al resto de partidos políticos un plan para "vencer el bloqueo" político, consistente en que se comprometan con la formación de un nuevo Gobierno en el mes de diciembre. Sánchez ha propuesto suspender las vacaciones parlamentarias para que los meses de diciembre y enero sean hábiles en las Cortes con el objetivo de que el nuevo Gobierno pueda presentar un techo de gasto "a principios de enero", como paso previo para contar con unos nuevos Presupuestos aprobados "cuanto antes". Además, en ese plan que revelará el domingo incluirá una propuesta de fechas, contenidos y políticas para la gobernabilidad del país, si bien ha dejado claro que su "ideal" es poder liderar un Gobierno progresista, que cuente con "cierta estabilidad" para poder aprobar unos nuevos Presupuestos y dotado de "coherencia" interna para poder actuar. Aunque ha pedido a los españoles que el próximo 10-N den al PSOE una mayoría más amplia, ha recordado que antes del 28 de abril fue capaz de gobernar con sólo 84 diputados y pudo sacar adelante medidas como la subida del Salario Mínimo Interprofesional. Sánchez reconoce que en el momento en que Unidas Podemos frustró su investidura en julio pasado fue consciente de que sus posibilidades de ser elegido de nuevo presidente del Gobierno se pusieron "cuesta arriba". El líder socialista asegura no haber dicho "nunca que no a compartir el poder", pero considera que Pablo Iglesias tiene una forma "curiosa de buscar aliados" diciendo sólo cosas "negativas" del PSOE y votando hasta en cuatro ocasiones en contra de un Gobierno progresista.

# EMPRESAS

# Las fusiones y adquisiciones se desploman por la parálisis política

**FALTA DE OPERACIONES CORPORATIVAS EN ESPAÑA/** El volumen cae un 73% en el tercer trimestre y lleva al 70% el retroceso en el año. El bloqueo institucional empieza a pasar factura a la inversión extranjera.

**Inés Abril.** Madrid

El atractivo de España para la inversión internacional comienza a resentirse. El bloqueo político está pasando sus primeras facturas, sobre todo en un entorno en el que la incertidumbre sobre la economía europea y el efecto de la guerra comercial entre Estados Unidos y China han puesto en guardia al dinero en todo el mundo. Y la actividad de fusiones y adquisiciones (*M&A*, en el argot financiero) ha sido la víctima. El volumen entre julio y septiembre se desploma un 73% en España, según los datos de Mergermarket. Con 4.248 millones de euros, es el peor trimestre desde el cuarto de 2016.

Esta vez no se puede culpar de la situación a la distorsión que supone la multimillonaria opa sobre Abertis del año pasado. La compra se computó en el primer trimestre de 2018, así que las cifras del tercero de 2019 están limpias de interferencias. Donde sí se nota el *efecto Abertis* es en la comparación anual. Las fusiones y adquisiciones movieron en España 82.660 millones de euros entre enero y septiembre del año pasado y en el actual el volumen no llega a los 24.200 millones. La caída supera el 70%.

### Nerviosismo

"Se esperaba que las elecciones de mayo ayudarían a estabilizar la situación política en España, pero, después de un verano de bloqueo institucional, la actividad de *M&A* se ha resentido y los números evidencian cierto nerviosismo, sobre todo por parte de inversores extranjeros", señala Mohamed Raís, analista de Mergermarket.

**OPERACIONES**

Pese al retraimiento de la **inversión extranjera**, las principales operaciones del año tienen sello foráneo, como las transacciones sobre Cepsa, Dia, Áreas o Autopista del Sol. La venta de Hispasat es la mayor con un comprador español.

**La compra de Cepsa, la opa sobre Dia y la entrada de PAI en Áreas, principales operaciones del año**

El fracaso de las negociaciones para formar Gobierno y la convocatoria de nuevas elecciones han sido el último capítulo, pero fuentes de la banca de inversión recuerdan que hay incertidumbres regulatorias que se acumulan desde hace tiempo sobre varios sectores, lo que ahuyenta la inversión, y que la situación de falta de toma de decisiones no es nueva.

La banca de inversión tiene la vista puesta en las elecciones de noviembre. Según fuentes de varias entidades, la formación de un Gobierno estable será clave para que se reactive la inversión internacional en España, porque el apetito por invertir en el país permanece.

Por ahora, sin embargo, las operaciones corporativas están en cuarentena. La parálisis del tercer trimestre tiene un ejemplo claro: solo una de las diez mayores operaciones del año sucedió en ese periodo. Fue la venta de la promotora inmobiliaria de Sabadell a Oaktree por 882 millones y ha entrado por los pelos. Es justo la décima de la lista.

Sin competencia a la vista, la compra de Carlyle de hasta el 40% de Cepsa del mes de abril sigue la primera del ránking de mayores operaciones del año en España, seguida de la opa sobre Dia. En tercer lugar se sitúa la adquisición de Áreas por PAI Partners.

En la búsqueda de *culpables*, la inversión extranjera brilla con luz propia. La actividad de fusiones y adquisiciones entre empresas españolas ha crecido un 6% en lo que va de año y las compañías nacionales han pisado el acelerador en las compras en el exterior, cuyo volumen se dispara un 13,4% entre enero y septiembre, según Mergermarket.

Pero el puntal del *M&A* en España siempre ha sido el dinero que viene del exterior y eso es lo que se ha desplomado. Los inversores extranjeros, con el capital riesgo a la cabeza, han comprado en España por un volumen de 18.200 millones y eso es un 76% menos que en los nueve primeros meses de 2018.

La caída de la actividad de fusiones y adquisiciones en España es mayor que en Europa o en el mundo, pero está lejos de ser un caso aislado. La parálisis compradora es un mal que se ha extendido a todo el globo y que incluso ha contagiado a Estados Unidos, que hasta ahora parecía inmune.

**Las compañías españolas han aumentado un 13,4% sus compras en el exterior**

**Sentados: Musabbeh Al Kaabi, presidente de Cepsa, y Glenn Youngkin, co-CEO de The Carlyle Group. De pie: Khaldoon Khalifa al Mubarak, CEO de Mubadala Investment Company, y Marcel van Poecke, director de Carlyle International Energy Partners.**

### Enfriamiento mundial

El país norteamericano ha logrado mantener al alza su volumen en fusiones y adquisiciones en el acumulado del año, pero en el trimestre cae un 32% y lo convierte en el peor desde el primero de 2016. Otras geografías no han conseguido mantenerse en positivo en 2019. En Europa, el retroceso entre enero y septiembre roza el 30%. "La debilidad económica europea y las tensiones geopolíticas continúan frenando la actividad", afirma Mergermarket.

"Después de un fuerte segundo trimestre, la inversión extranjera en Europa ha vuelto a caer, lo que demuestra la falta de confianza que muchos tienen a la hora de materializar una adquisición de alto valor en el actual clima europeo", añade la firma de análisis. La inversión china, que ha llegado a ser el gran soporte de las fusiones y adquisiciones del Viejo Continente, ha vuelto a desplomarse.

Con esas cifras y con Asia en el epicentro de la guerra tecnológica y comercial, la actividad mundial retrocede. El volumen global se queda a las puertas de los 2,5 billones de dólares en los nueve primeros meses del año, lo que supone una caída del 11,4% con respecto a 2018.

**La Llave** / Página 2

**LOS BANCOS MÁS ACTIVOS EN 'M&A' EN ESPAÑA**

Por volumen asesorado entre enero y septiembre de 2019. En millones de euros.

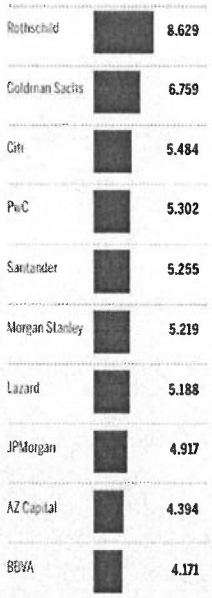


Fuente: Mergermarket Expansión

Cinco Días
España

10/10/19

Prensa: Diaria
Tirada: 27.341 Ejemplares
Difusión: 19.257 Ejemplares

Cód: 128326307

Página: 27

Sección: POLÍTICA - ECO Valor: 4.512,78 € Área (cm2): 261,8 Ocupación: 28,71 % Documento: 1/1 Autor: CINCO DÍAS MADRID Núm. Lectores: 44000

# Garamendi y Montero piden que se eviten los mensajes económicos catastrofistas

CINCO DÍAS
MADRID

El presidente de CEOE, Antonio Garamendi, pidió ayer que se evite el "catastrofismo" al hablar de la situación económica española para no espantar a los inversores extranjeros. "Cuidado con ser catastrofista porque nuestros inversores son extranjeros (...). Son las viudas de Escocia, los fondos... Tenemos obligación de hablar bien de nuestro país. Mucho cuidado con ponerlo mal porque no le haríamos ningún favor", advirtió durante su participación en *Los desayunos informativos de Europa Press*. Además, aseguró que "un empresario no puede hablar de crisis" y añadió que él espera no tener que hacerlo y limitarse solo a hablar de desaceleración económica.

El dirigente empresarial subrayó que CEOE, en su papel de "Pepito Grillo", ya avisó "hace muchos meses" de que el crecimiento en España iba a ser este año del 2,1%, una previsión hecha "desde la moderación" y que igual "habría que corregir de alguna manera".

Este mensaje en contra de los catastrofismos económicos fue compartido ayer por la ministra de Hacienda en funciones, María Jesús Montero. "Tan malo es no anticipar que realmente puede venir una crisis como hacer un efecto llamada a la crisis", aseguró en una entrevista con Efe. En su opinión, "la economía tiene mucho de confianza y esto significa que no podemos tentar al diablo de manera irresponsable".

**4.500**

**millones se pagarán a las comunidades**

**El Gobierno ya tiene los informes necesarios para desbloquear los 4.500 millones de entregas a cuenta a las regiones.**

### Plan de desbloqueo

Por otra parte, ayer el presidente del Ejecutivo en funciones y candidato socialista a la reelección, Pedro Sánchez, anunció que el domingo presentará un "plan de desbloqueo político. Para ello propondrá: "Que haya un Gobierno cuanto antes, en diciembre; dos, que no haya vacaciones parlamentarias, es decir que el mes de diciembre sea un mes hábil, enero también, para que las Cortes empiecen ya a trabajar; y tres, vamos a presentar el techo de gasto, que es el paso previo a los Presupuestos Generales, a principios de enero para que tengamos las cuentas públicas aprobadas cuanto antes, durante el primer trimestre del año". Además, Sánchez reiteró que en los próximos días el Gobierno en funciones desbloqueará los 4.500 millones de entregas a cuenta a las comunidades.

# Baja la creación de sociedades un 8,6% en el mes de agosto

## Un total de 1.986 empresas amplían capital, un 9,9% menos que el año anterior

**I. F.** MADRID.

El número de sociedades mercantiles creadas en agosto fue de 5.366, un 8,6 por ciento menos que en el mismo mes de 2018. El capital suscrito para su constitución superó los 260 millones de euros, con un incremento anual del 4,5 por ciento. El capital medio suscrito, 48.472 euros, aumentó durante agosto un 14,3 por ciento.

Así lo reflejan los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE). Por otro lado, en agosto ampliaron capital 1.986 sociedades mercantiles, un 9,9 por ciento menos que en el mismo mes de 2018. El capital suscrito en las ampliaciones registra un aumento del 1,7 por ciento y supera los 1.282 millones de euros. El capital medio suscrito en estas operaciones, 645.595 euros, crece un 12,9 por ciento en tasa anual.

El número de sociedades mercantiles disueltas en agosto fue de 1.164, un 14,2 por ciento menos que en el mismo mes de 2018. De éstas, el 78,4 por ciento lo hicieron voluntariamente, el 10,2 por ciento por fusión y el 11,4 por ciento restante por otras causas.

En 2019, la variación mensual del número de sociedades creadas es del -31,4 por ciento y la de las disueltas del -28,2 por ciento.

El 19,3 por ciento de las sociedades mercantiles creadas en agosto corresponde al Comercio y el 15,4 por ciento a Inmobiliarias, financieras y seguros. En cuanto a las sociedades disueltas, el 23,6 por ciento pertenece al Comercio y el 16,3 por ciento a la Construcción.

Las comunidades con mayor número de sociedades mercantiles creadas en agosto son Comunidad de Madrid (1.135), Cataluña (1.085) y Andalucía (854). Por el contrario, las que menos sociedades han creado son La Rioja (27), Cantabria (31) y Comunidad Foral de Navarra (55).

Por otra parte, si se atiende a los datos de sociedades mercantiles disueltas, las que presentan mayor número son la Comunidad de Madrid (384), Andalucía (162) y Cataluña (108).

Según el FMI

# El cambio climático elevará la diferencia de productividad entre autonomías

J. T. MADRID

La economía española será una de las más afectadas por el calentamiento global. Así lo asegura el último informe del Fondo Monetario Internacional (FMI) al respecto, que recoge que el incremento de la temperatura golpea con más fuerza sectores económicos como la agricultura y la industria, que predominan más en regiones de menor renta frente a los servicios, más frecuentes en las comunidades más ricas. Por ello, la institución alerta que este fenómeno impactará con más fuerza en tres países: España, Estados Unidos e Italia hasta el año 2100.

La productividad en las regiones y estados más expuestos «podría caer entre un 2 y un 3% en Italia, Estados Unidos y España hasta el año 2100», mientras que en países como Suecia, Canadá, el Reino Unido y Alemania el impacto adverso sería inferior al 1%.

Si de la región más fría a la más caliente de un país hay una diferencia de temperatura de unos 5,5 grados, la probabilidad de que haya una brecha de productividad aumenta un 11%, según los técnicos del FMI. Por tanto, el calentamiento global compromete la convergencia económica de las regiones.

## Más calor, menos trabajo

La institución dibuja dos escenarios: en el más negativo –en el que la emisión de gases de efecto invernadero continúa aumentando hasta 2100–, EE.UU. es el país más expuesto con una bajada de la productividad de las comunidades más expuestas de más del 2,5%. En el escenario menos pesimista –que contempla que desde 2050, las emisiones se empiezan a reducir– el más expuesto es España, con una reducción del desempeño del 1,5% en estas regiones.

# La OCDE impulsa una revolución fiscal para gravar a todas las multinacionales

**FISCALIDAD INTERNACIONAL/** No habrá un impuesto digital acordado de forma global sino que la OCDE impulsa un gravamen a multinacionales de todos los sectores que operan con consumidores para que tributen por sus beneficios donde se generan.

Mercedes Serraller. Madrid

Llega una revolución fiscal que nadie esperaba. No habrá un impuesto digital acordado internacionalmente sino que la OCDE pretende llegar mucho más lejos: impulsa un gravamen a las multinacionales de todos los sectores que operan con consumidores para que tributen por todos sus beneficios allí donde se generan. Así lo desveló ayer la Organización tras publicar un documento que recoge unas negociaciones que afectan a 130 países y que se han mantenido en la sombra en los últimos meses. La primera pista llegó en la cumbre del G-7 de finales de agosto, en la que Donald Trump y Emmanuel Macron escenificaron un acuerdo por el que EEUU retiraba su amenaza de imponer aranceles al vino francés e impulsaría lo que entonces se entendió como el impuesto digital de la OCDE a escala global, y Francia se comprometía a retirar su recién aprobada *tasa Google*.

Pues bien, Estados Unidos, gran enemigo de los intentos de gravar a sus grandes tecnológicas, se ha metido de lleno en el proyecto de la OCDE para transformarlo por completo. No habrá un impuesto digital global sino una reconfiguración mundial de la imposición directa a las empresas, esto es, del Impuesto sobre Sociedades, en una economía digital y globalizada, que además de a las tecnológicas, afectará a las empresas textiles, de consumo y alimentación, de automóviles, etc., etc.. La fiscalidad, ahora sí, busca caminar con los tiempos, tras décadas enquistada en sistemas creados para la economía de 1920.

**EEUU, enemigo del intento de gravar a sus tecnológicas, ha transformado el proyecto de la OCDE**

Con este cambio de paradigma, el tablero se reconfigura y habrá nuevos ganadores, los países con mercados productivos, como EEUU y China, y perdedores como Irlanda, Luxemburgo o Singapur, las jurisdicciones en las que se sitúan quienes quieren reducir su carga fiscal (ver información adjunta).

Del lado de las empresas, las perdedoras con casi todas las multinacionales, ya no sólo las grandes tecnológicas. Si bien las empresas de Silicon Valley pueden tener más facilidades para deslocalizar beneficios, esta práctica la realizan en mayor o menor medida empresas internacionalizadas de todos los sectores en una economía además en la que se puede tener una actividad relevante en una jurisdicción sin tener presencia física.

Efe

Los presidentes de EEUU, Donald Trump, y Francia, Emmanuel Macron, el pasado 24 de agosto en la cumbre del G-7 en Biarritz.

Como explica la OCDE, la propuesta, que se ha abierto a información pública hasta el 12 de noviembre y que deberá acordarse en enero de 2020, "cubre ampliamente los modelos de negocio digital pero va más lejos y se enfoca en los negocios de cara al consumidor". De momento sólo quedan excluidas las "industrias extractivas" (petróleo, gas, minería), es decir, quienes tienen una actividad física inevitable en cada país. El informe menciona también la posible exclusión de las materias primas, sin descartarlas más tarde por completo. Y plantea que la banca podría estar incluida. Cabe recordar que el impuesto que planea España, a imagen del que proyectó la UE y el que tiene Francia, es indirecto y sólo grava el negocio digital –entendido como publicidad online, intermediación y venta de datos– de tecnológicas, medios y telecos, con lo que deja fuera al sector financiero, y a las empresas de consumo (textil, alimentación, etc.).

El umbral para estar incluido es que el grupo tenga una facturación mundial de 750 millones de euros, el mismo que el llamado *country by country report* o *strip tease* de la actividad de las multinacionales en cada jurisdicción al que la OCDE les somete desde 2018 –y uno de los topes de las tasas europea y española–. Sociedades que consoliden con el grupo, incluidas *start up*, con facturaciones muy inferiores, quedarán afectadas.

La parte más compleja de la propuesta es el hecho imponible, que no será la actividad digital, sino el beneficio asociados a intangibles de Márketing. Hay tres escalones. Primero, se gravará a las

# Nuevas reglas fiscales para la era digital

José Ignacio Box

El proceso para acordar a nivel mundial las nuevas reglas fiscales sobre cuántos impuestos han de pagar las empresas multinacionales y dónde han de pagarlos sigue avanzando a buen ritmo. En línea con el calendario de trabajo previsto, ayer la OCDE publicó la propuesta de un "enfoque unificado" para lograr la solución de consenso sobre los retos fiscales de la digitalización de la economía.

La fiscalidad de la economía digital lleva mucho tiempo en el centro del debate tributario internacional y los progresos en la materia son lentos, no solo por la indudable complejidad técnica del tema, que obligará a reescribir muchas de las normas de fiscalidad internacional que llevan en aplicación más de cien años, sino principalmente por los intereses políticos y económicos que hay en juego.

De lo que se está hablando es de la reasignación de potestad tributaria entre países, teóricamente un "juego de suma cero", por lo que habrá ganadores y perdedores.

El debate se centra, en un primero momento, en dónde pagan impuestos las empesas. Es por ello que se requiere de compromisos políticos de los Estados para avanzar. Algunas jurisdicciones habrán de ceder parte de sus ingresos fiscales en favor de otros países que, con las normas actuales, no tienen capacidad de gravar rentas de actividades económicas que se llevan a cabo en sus territorios sin presencia física.

El documento que acaba de publicar la OCDE recoge una solución que aglutina distintos aspectos de las propuestas presentadas y que venían auspiciadas por diversos bloques. En una complicada búsqueda del equilibrio, se propone una solución que atribuye potestad tributaria sobre parte de los beneficios de grupos multinacionales a los países de los mercados, es decir, allí donde se venden los productos y servicios a clientes finales, incluso en aquellas jurisdicciones en las que no hay presencia física de la multinacional.

Se plantea asimismo garantizar un nivel de beneficios adecuado para las funciones de distribución y Márketing que ya se lleven a cabo en dichas jurisdicciones, así como una remuneración adicional por otras funciones en dichos países.

La intención es que la implementación de estas medidas se lleve a cabo con mecanismos simples, aplicando ratios predefinidas cuando sea posible y basándose para todo lo demás en las normas de Precios de Transferencia.

Por último, se evalúa el encaje de estas medidas con aquellas destinadas a evitar la doble imposición y se insta al establecimiento de mecanismos obligatorios de resolución de conflictos entre Estados para solventar las potenciales desavenencias que el nuevo modelo pudiera ocasionar. Como era previsible, esta propuesta no afecta solamente a grandes empresas netamente tecnológicas o digitales, sino que su alcance es mucho más amplio, incluyendo a todos aquellos negocios multinacionales de un cierto tamaño (más de 750 millones de euros de facturación consolidada) orientados a consumidores finales que puedan realizar su actividad en remo-

## Ganadores y perdedores: cómo afectará el impuesto a Estados Unidos y a Irlanda

**En su particular guerra comercial en el ámbito fiscal, Estados Unidos siempre ha insistido en que la 'tasa Google' europea, y sus réplicas casi idénticas en Francia y España, atacaban injustamente a ciertas de sus grandes tecnológicas. Según la Oficina de Comercio de EEUU, "la estructura del propuesto nuevo impuesto así como las declaraciones hechas por funcionarios sugieren que Francia esté dirigiendo injustamente el impuesto a ciertas compañías tecnológicas con sede en Estados Unidos". La investigación abierta por el Gobierno de Trump era del mismo tipo que la que llevó a la guerra arancelaria entre Washington y Pekín y tenía como objetivo determinar prácticas comerciales injustas contra EEUU. En una entrevista con EXPANSIÓN, el embajador de Estados Unidos en España, Duke Buchan III, dijo que "Trump es partidario de la solución global, de la solución justa, para ambas partes". Pues bien, Trump se ha comprometido a no imponer aranceles y a impulsar el proyecto de gravamen global de la OCDE a cambio de que éste se dirija a todas las multinacionales. Con este cambio de paradigma, ganan los países que son grandes mercados y tienen tipos impositivos medios y altos, el caso de EEUU, China y países de la UE como Alemania, España o Francia. Los perdedores, los que la OCDE denomina "international hubs", jurisdicciones con tipos muy bajos o mecanismos de reducción fiscal asociados, como Irlanda, Luxemburgo, Suiza, Holanda o Singapur.**

**IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES**

Tipo nominal en 2019, en porcentaje.

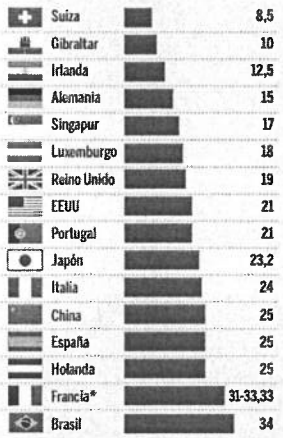


* Según el volumen de facturación.

Fuente: Deloitte — Expansión

empresas que estén o no estén en una jurisdicción en la que tengan ventas y usuarios, en una base que se determinará restando a su beneficio consolidado las actividades "rutinarias" y a lo que quede, se le restará a su vez el beneficio tecnológicos y de intangibles. Es decir, lo que queda y que se gravará será el beneficio de intangibles de Márketing (como las marcas, por ejemplo).

En segundo lugar, las empresas que sí estén en una jurisdicción, tendrán un segundo gravamen por las actividades "extra" de distribución y Márketing que allí desarrollen. Y las mismas empresas podrán tener un tercer gravamen si tienen más funciones e intangibles en el país en que están. Estos dos últimos escalones, que se determinarán y acordarán con cantidades fijas a determinar según el país, el sector y la actividad, se imponen a cambio de que las Administraciones Tributarias de cada país se comprometan a no inspeccionar ni abrir actas, es decir en aras de la *seguridad jurídica*, otra de las peticiones que habría hecho EEUU. A nadie se le escapan las dificultades que esperan a esta propuesta, pero el aval de Trump podrá suavizarlas.

**Editorial** / Página 2

# Economía digital y tributación mínima global

OPINIÓN

**Javier González Carcedo**

La OCDE actualizó ayer su trabajo sobre la tributación de la economía digital a través de una webcast en la que el secretariado de la organización ha dibujado lo que puede llegar a ser el consenso sobre la futura arquitectura de la fiscalidad internacional, consenso al que debe llegarse en enero de 2020 si se quiere cumplir con el encargo del G20.

En esencia hay dos grandes cuestiones, resolver la tributación de la economía digital (Pilar I) y garantizar una tributación mínima global para todos los operadores multinacionales (Pilar II).

En la primera, el problema radica fundamentalmente en la posibilidad que brinda la digitalización de intervenir de forma relevante en una economía sin contar con presencia física. Esta nueva forma de hacer negocio resulta en una pérdida progresiva de recaudación en los países de fuente, donde se produce el consumo. Alguien pudiera decir, con cierta razón, que ese es un problema de imposición indirecta que no debiera cuestionar los principios que regulan la fiscalidad directa en el ámbito internacional. Como contraargumento se aduce el creciente valor que las compañías tecnológicas extraen de los datos de los usuarios, lo que da pie a los Estados donde residen dichos usuarios a reclamar el poder de gravar una parte de los beneficios.

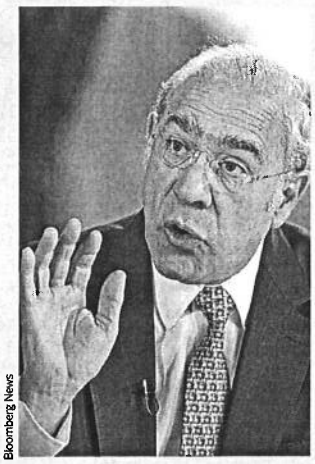

Bloomberg News

Ángel Gurría, secretario general de la OCDE.

Dado que las principales empresas tecnológicas son norteamericanas, los intentos unilaterales de solución (por ejemplo, los de la UE, Francia o España) han sido interpretados por EE.UU. como un ataque directo a sus intereses. Ahora parece que EE.UU. pudiera estar dispuesto a prestar su consentimiento –sin el cual no es posible ningún consenso serio–, pero, para ello, hay que doblar la apuesta: la solución no afectará a la economía digital sino a todos los negocios B2C e incluso a los B2B, en determinadas circunstancias.

La OCDE propone crear un nuevo nexo digital como sujeto pasivo gravable y plantea alterar las normas de atribución de beneficios saltando por encima del principio de plena competencia –*arm's length principle* o ALP en terminología anglosajona–. Por un lado, cuando un grupo tenga beneficios extraordinarios, una parte del mismo habrá de ser repartido entre las jurisdicciones donde radican los consumidores/usuarios de ese negocio. Por otro, la remuneración de la función de distribución tendrá unos mínimos fijados, probablemente por industria, substrayéndose así también a la aplicación del ALP. Parece haber, en definitiva, un consenso político para incrementar los derechos de las economías en desarrollo, pero no parece que se haya encontrado un principio sobre el que hacerlo y las soluciones apuntan más a compromisos cuya virtualidad dependerá directamente del grado de acuerdo alcanzado en su implementación. Ese planteamiento esconde sin disimulo una puesta en cuestión del ALP y parece apuntar al principio del fin del sistema de precios de transferencia, sistema que, pese a todo, ha demostrado tener una resiliencia envidiable hasta el momento

En el Pilar II, la OCDE propone conseguir una tributación mínima global básicamente con dos instrumentos: una norma de inclusión que faculta (u obliga) a la Administración donde radica la matriz de un grupo multinacional a gravar los resultados de sus filiales que hayan sido gravadas con menos de un porcentaje por determinar de imposición efectiva ; y otra regla que permite (u obliga) a negar la deducibilidad de todo gasto que genere una renta no gravada al menos con ese tipo efectivo.

La adopción de la propuesta en este Pilar II acabaría con los incentivos fiscales locales a la atracción de capitales en la medida en que cualquier incentivo sería automáticamente neutralizado por una mayor imposición en residencia y, es, de facto, un reconocimiento de que, pese a la persistente culpabilización de las multinacionales, era la competencia normativa entre Estados la que estaba probablemente distorsionando la localización de funciones, activos y riesgos de los grandes grupos internacionales. Es también un ataque al ALP por cuanto corrige el resultado de la aplicación de dicho principio para reubicar las bases imponibles de forma que se garantice esa tributación mínima.

Queda ahora ver si estas propuestas son finalmente consensuadas e implementadas, dos pasos llenos de dificultades. El consenso porque ahora cada país tiene que hacer cuentas sobre cuál sería el saldo tributario de adoptar estas medidas; teóricamente, los países de residencia de los grandes grupos internacionales perderán capacidad recaudatoria en beneficio de los países netamente importadores de bienes y servicios. Y la implementación porque, aún con consenso, surgen a cada paso dificultades para determinar todas las incógnitas que hemos visto que van a surgir. Como siempre se promete con un elocuente énfasis en que en ningún caso se gravarán más beneficios que los realmente existentes ni se producirán situaciones de doble imposición. Veremos.

**Socio de PwC Tax and Legal Services**

to. Igualmente, se contempla la posible exclusión de ciertos sectores (extractivos, financiero, etc.) por no cumplir con las premisas que justifican el cambio de modelo fiscal.

A pesar de que el debate comenzó centrado sólo en las empresas digitales, la constatación de que la digitalización y sus consecuencias fiscales afectan a todas las empresas independientemente del sector, así como la posición de EEUU que no ha querido que sus grandes tecnológicas fueran las únicas afectadas por el cambio normativo, han hecho que la solución finalmente planteada sea de amplio alcance, yendo más allá de los llamados gigantes digitales.

Estamos aún lejos de que se llegue a la solución de consenso que modifique las reglas de fiscalidad internacional. Hace falta mucho compromiso político y abundante desarrollo técnico de gran complejidad. No obstante, resulta evidente que la inacción de la OCDE llevaría a la fragmentación del sistema de fiscalidad internacional y a la proliferación de soluciones unilaterales (por ejemplo, la multitud de Impuestos sobre Servicios Digitales que muchos países contemplan), causando enormes costes a empresas y a Estados. Es por ello que esta iniciativa cuenta con un amplio apoyo de los Estados (134 participan), y de la comunidad empresarial, que reclaman para poder desarrollar sus negocios reglas claras, estables y fáciles de aplicar. Esperemos que la OCDE sea capaz de aunar todos los intereses en juego y arbitrar una solución de consenso que pueda durar al menos otros cien años, aunque se antoja difícil a la vista de la constante evolución de los modelos de negocio.

**Socio de Deloitte Legal**

# 'Tasa Google' mundial allí donde estén los usuarios

● La OCDE plantea los cimientos para una tributación unitaria de los gigantes digitales

CÉSAR URRUTIA MADRID

El mercado digital que en los últimos 25 años ha dado lugar a nuevos negocios, nuevos sectores, nuevos empleos y también nuevos gigantes multinacionales llevará en 2020 a un consenso internacional para cambiar las reglas del juego fiscal en todo el mundo.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) publicó ayer el primer documento con el que se quiere establecer una base global y estable sobre el pago de impuestos por parte de los gigantes digitales omnipresentes en la red, pero menos visibles en el pago de impuestos. Las ventajas fiscales que utilizan han sido denunciadas por sus competidores y suponen un creciente agujero económico para Estados que se quejan de la presión de una elevada deuda y unas crecientes obligaciones sociales.

Cómo se hará realidad este proyecto es aún una incógnita, si bien la agenda de la OCDE dice que el próximo mes de enero se alcanzará un compromiso que después podrá desarrollar cada país. En los últimos años la lista de Estados que ha amenazado a estas compañías con inspecciones tributarias y multas ha crecido, lo que no ha impedido a las empresas alcanzar valoraciones cercanas o superiores al billón de dólares.

## «Sin acuerdo en 2020, crece el riesgo para la economía», dice el organismo

Entre los puntos de partida destaca la novedad de que la presencia física en un país no será requisito indispensable para gravar una actividad. Los Estados tendrán derecho de cobro, aunque la compañía venda sus servicios desde el extranjero porque se tributará allí donde estén los usuarios.

El movimiento es consecuencia de la conflictividad entre estas grandes empresas y los países donde operan a cuenta de las diferencias entre el negocio que obtienen y los impuestos y empleo que generan. La estructura centenaria sobre la que se basan las normas fiscales internacionales actuales ha sido desbordada por el mundo digital, y el año pasado más de 110 países acordaron poner en marcha medidas ya en 2020. Este acuerdo fue refrendado por la última cumbre del G-20 celebrada el pasado mes de agosto en Biarritz (Francia).

El organismo con sede en París sostiene que «las normas actuales, que datan de la década de 1920, ya no son suficientes para garantizar una asignación equitativa de los derechos fiscales en un mundo cada vez más globalizado» y que la asignación de derechos fiscales «ya no puede circunscribirse exclusivamente en función de la presencia física».

Por su parte, los gigantes digitales son conscientes de que el cambio de sistema fiscal que tanto les beneficia es imparable. Apoyan la iniciativa de la OCDE por una solución «consensuada», como dice Amazon, que evite el riesgo de doble imposición (un mismo ingreso sujeto a dos o más impuestos iguales) y «medidas unilaterales distorsionadoras» por parte de los países.

«Las empresas pagarán su parte justa allí donde tengan actividades y donde obtengan beneficios. Los países que actualmente no pueden gravar a los gigantes digitales podrán hacerlo», subraya la OCDE en el informe publicado ayer.

«Este plan reúne elementos comunes de las propuestas existentes que (...) nos acerca al objetivo final de garantizar que todas las multinacionales paguen su parte justa», indicó el secretario general de la OCDE, Ángel Gurría, durante la presentación de la propuesta en París.

En este sentido, el mexicano advirtió de que si no se llega a un acuerdo al respecto en 2020, «aumentaría en gran medida el riesgo de que los países actúen unilateralmente», con consecuencias negativas para la economía global. «No debemos permitir que eso suceda», advirtió.

### EL NEGOCIO DE LOS GIGANTES DIGITALES EN ESPAÑA

En euros anuales.

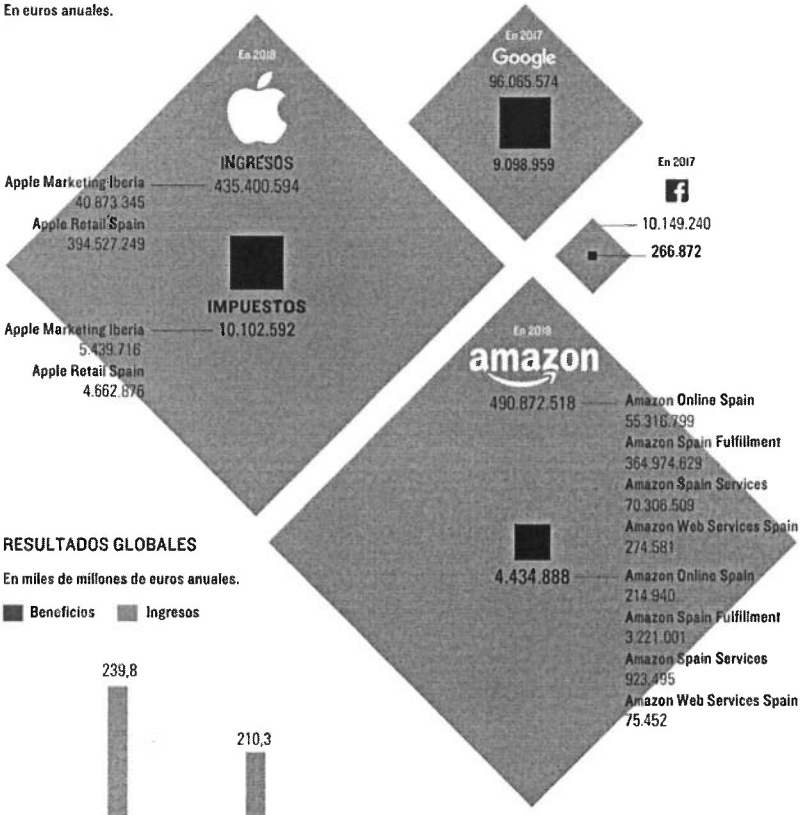


### RESULTADOS GLOBALES

En miles de millones de euros anuales.

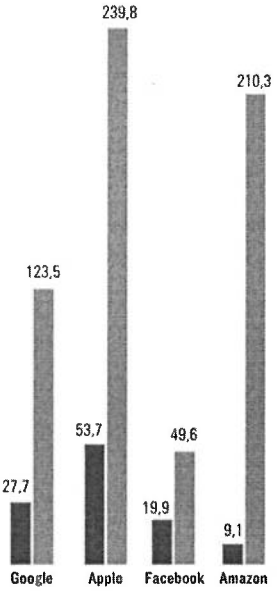


### IMPUESTO DE SOCIEDADES EN EUROPA

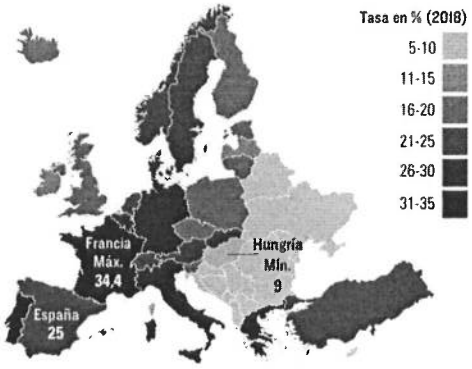


### 'TASA GOOGLE' EN EL MUNDO

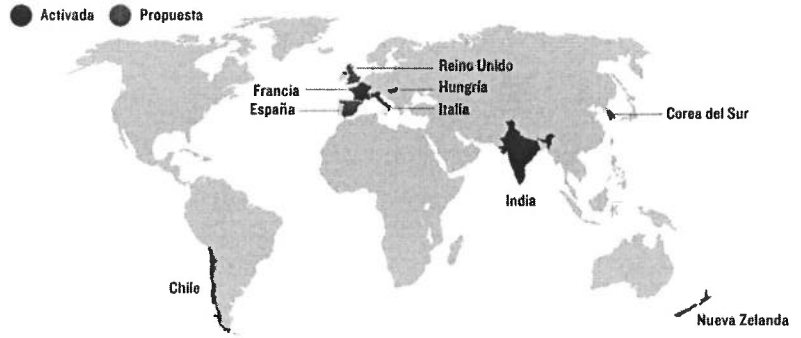


FUENTE: Resultados de las empresas, Tax Foundation, Global Digital Foundation y elaboración propia. M.Vaquero / EL MUNDO

# España y Francia consiguen salvar el presupuesto de la zona euro

ÁLVARO SÁNCHEZ / LLUÍS PELLICER
Luxemburgo / Bruselas

**El broche de Nadia Calviño anticipaba una noche larga, pero todo fue más corto de lo previsto. La ministra española de Economía en funciones llegó ayer a la reunión del Eurogrupo luciendo un búho, ave nocturna por excelencia, pero pasada la medianoche los ministros de Finanzas de la zona euro anunciaron un acuerdo sobre las grandes líneas maestras del primer presupuesto para la eurozona. A falta de cerrar el texto definitivo, que se presentará esta mañana, fuentes comunitarias explicaron de madrugada que el pacto recoge las principales demandas de España y Francia: pese a la modesta dotación con la que echará a andar, contará con mecanismos para luchar contra situaciones de crisis.**

El diseño del presupuesto de la zona euro se había convertido en una guerra de trincheras en la que, reunión a reunión, se ganaba o perdía terreno, pero siempre dejando para la siguiente cita una larga ristra de cuentas pendientes. Anoche, los titulares de Finanzas de la UE dieron un nuevo paso adelante al cerrar en Luxemburgo un acuerdo sobre sus grandes líneas maestras. "*¡Habemus* acuerdo sobre el instrumento presupuestario para la zona euro!", anunciaba con euforia el presidente del Eurogrupo, Mário Centeno, a primera hora de la madrugada de hoy.

Antes de la reunión, Calviño había mostrado su optimismo por tener como "punto de partida" un borrador que recogía varias de las principales demandas españolas. Pese a ser consciente de que el montante que se ha estado manejando para el periodo comprendido entre 2021 y 2027 —17.000 millones de euros— es exiguo para amortiguar eventuales crisis, España confiaba en que el proyecto que debía salir del Eurogrupo de ayer podía ser el embrión de un instrumento fiscal más potente y mejor dotado en el futuro. "El documento que tenemos sobre la mesa está más cerca de lo que España podría considerar aceptable", celebró la ministra antes de la negociación.

Aunque el texto final se conocerá a primera hora de esta mañana, fuentes comunitarias explicaron tras el acuerdo que recoge las dos principales reivindicaciones españolas. La primera es que los países en dificultades puedan dedicar ese dinero a inversiones y reformas sin más condiciones que las exigidas para acceder a otros fondos. Es decir, que recibir esas partidas no suponga ponerse un corsé similar al que exige un plan de rescate. España ya tuvo que plantarse en una reunión de mayo para que eso no ocurriera. La segunda demanda consiste en la posibilidad de que una parte de los fondos tenga carácter contracíclico, lo que permitiría recibir un balón de oxígeno a los Estados en dificultades que se quedan sin margen para gastar o disparan el déficit. Tras la reunión, el ministro francés de Finanzas, Bruno Le Maire, confirmó en su cuenta de Twitter que los recursos del fondo podrán "modularse" dependiendo de la "situación económica".

Los halcones, capitaneados por los Países Bajos, batallaron durante toda la negociación para que el nuevo instrumento no fuera un arma anticrisis, pero finalmente se impusieron las tesis de España y Francia. El ministro de Finanzas holandés, Wopke Hockstra, condicionó antes de la reunión cualquier intento de extender la chequera a reformas estructurales para garantizar que "el dinero está bien invertido".

La ministra de Economía en funciones, Nadia Calviño, ayer en Luxemburgo. / J. WARNAND (EFE)

## Un instrumento a base de pactos de mínimos

**En su corta andadura en el Eurogrupo, el presupuesto de la zona euro ha generado grandes desacuerdos y pactos de mínimos que abocaban a más negociaciones. La de ayer era la tercera ronda. En diciembre de 2018, los titulares de Finanzas pasaron la noche en blanco para acordar la creación de un nuevo instrumento para la convergencia y la competitividad.**

**La segunda noche maratoniana fue en mayo, cuando solo cerraron varias características. Ayer lograron rematar un pacto que el ministro de Finanzas francés, Bruno Le Maire, calificó de "base sólida" para apuntalarlo en 2020.**

### Detalles por pulir

Aun así, los ministros seguían pasada la una de la madrugada puliendo el documento final. Queda por ver si, como prevía el borrador inicial, este instrumento estará dentro del Marco Financiero Plurianual (MFP) pero para uso exclusivo de los Diecinueve. Eso ya reavivó recelos entre los países que no están en la moneda única. La ministra sueca Magdalena Andersson los expresó con el lema empleado por las colonias británicas en Norteamérica en el siglo XVIII: "No hay tributación sin representación".

Antes de la reunión, la Comisión Europea se mostró más cruda a la hora de expresar, por boca del comisario de Asuntos Económicos, Pierre Moscovici, que apenas se ha colocado la primera piedra del edificio. "Francamente, no es el presupuesto de la zona euro con el que soñaba. Es un instrumento todavía modesto. Daríamos un primer paso que sería útil, pero no debe ser el último", pidió. Moscovici insistió en que un auténtico presupuesto debe ir encaminado a "reducir las desigualdades y tener una verdadera función de estabilización".

EFE

El presidente del BCE, Mario Draghi, junto al comisario europeo de asuntos económicos, Pierre Moscovici, ayer, al inicio de la reunión del Eurogrupo en Luxemburgo

DIVISIÓN EN EL EUROGRUPO ANTE EL PRESUPUESTO COMÚN

Los países del sur, España incluida, quieren un mecanismo para ayudar a los socios de la eurozona en apuros si estalla un nuevo cataclismo económico como el de 2008

# Los halcones del norte rechazan un fondo europeo anticrisis

**Mirentxu Arroqui** - Bruselas

Los ministros de Economía y Finanzas de la zona euro (Eurogrupo) se reunieron ayer en Luxemburgo con el objetivo de llegar a un acuerdo para poner en marcha un fondo específico para los países de la divisa europea. Mientras la ralentización de la economía del club comunitario comienza a ser una realidad y no un mero nubarrón en el horizonte, la zona euro sigue discrepando sobre el alcance de este nuevo instrumento. Fiel al guión de los Eurogrupos épicos, al cierre de esta edición no se había producido todavía ningún acuerdo. A pesar de esto, los ánimos de partida eran algo más optimistas que en citas anteriores. En la maratoniana reunión de junio, los titulares de los países europeos se limitaron a pactar algunos principios de esta nueva herramienta, pero no fueron capaces de consensuar el modo de financiación ni el tamaño. Este instrumento formará parte del nuevo marco financiero para los años 2022-2027 que se está negociando entre las capitales europeas, pero Francia y Alemania pretenden que su cuantía pueda aumentar a través de fondos adicionales de los países de la zona euro.

Como base del acuerdo, los halcones del norte, capitaneados por Holanda, han conseguido que este nuevo fondo se dedique tan sólo a promover la competitividad y la convergencia entre los países de la moneda única, con el objetivo de premiar a los Estados que pongan en marcha reformas estructurales para dinamizar la economía. De esta forma, se deja fuera la principal reivindicación de los Estados del sur, que también pretenden que este fondo pueda salir en auxilio de aquellos países en apuros como modo de mantener las inversiones en periodos de crisis y de no caer en espirales peligrosas. El propósito reside en evitar que se repita el patrón de lo sucedido en países como España, cuando el estallido de la burbuja inmobiliaria desencadenó la caída de la inversión pública y el agravamiento de la crisis. De momento, ni los más optimistas esperan que la palabra «estabilización» aparezca en el acuerdo final, ya que este término se ha convertido en anatema para los defensores de la ortodoxia fiscal. Temen que la recepción de fondos desincentive la puesta en marcha de reformas económicas en el sur.

Pero aunque las palabras importan, el diablo está en los detalles. Y los países del sur confiaban en introducir por la puerta de atrás esta función de ayuda en momentos de crisis con efecto contracíclico. España defiende que este nuevo presupuesto tenga «valor añadido» respecto a otros instrumentos ya en pie y para ello estaba dispuesta a batallar para que prosperasen algunos de los elementos presentes en el borrador: posibilidad de que el porcentaje que tengan que cofinanciar los Estados sea mayor o menor según su situación económica, una cantidad de reserva asignada según las circunstancias o priorizar unas determinado tipo de inversiones sobre otros. «Son varios los mecanismos que podrían propiciarnos ese carácter anticíclico que nosotros defendemos», aseguró la ministra de Economía en funciones, Nadia Calviño. Si bien hace meses la delegación española amenazó con vetar una posible solución descafeinada, ahora todo indica que el pragmatismo se ha adueñado del Ministerio de Economía español, que prefiere avances, aunque sean leves, antes de la parálisis.

**Cifra**

**17.000**

millones de euros es la cifra que se baraja como aporte al fondo del presupuesto comunitario

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PressReader.com +1 604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY AL